Acta de Grado

Inscripción S.E. _____

DANE 176001061 12

En la ciudad de CALI a los DIEZ (10) días del mes de JULIO del año 1.987 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario, en la Rectoría del COLEGIO "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"

Institución aprobada hasta UNDECIMO GRADO en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO en la modalidad de COMERCIAL CONTABILIDAD según Resolución No. 8568 del VEINTISIETE (27) de JUNIO de 19 84

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER

al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación EDGAR CASTRO RAYGOZA

C.C. 16.761.630 de Cali

Es fiel copia del Acta original General No. 005 folio 11 de fecha JULIO 10 de 1.987 que consta de TREINTA Y CUATRO (34) alumnos, que comienzan con el nombre de CARLOS ALBERTO ACOSTA PARRA y se cierra con el nombre de MARGOT VELASCO VALENCIA

Firmado y Sellado por

RECTOR

SECRETARIO

Dada en CALI a los DIEZ (10) días del mes de JULIO de 19 87

Firmado y Sellado

NORBERTO RAYGOZA RODRIGUEZ
RECTOR
C.C. No. 14.952.190 de Cali

JULIETA AGUDELO DE CUERVO
SECRETARIO
C.C. No. 38.987.554 de Cali

CORPORACION UNIVERSIDAD LIBRE,
SECCIONAL CALI
RECTORIA

Diagonal 37 A N° 3-29
Barrio Santa Isabel
Conmutador 5581970
Fax – 5586823

Miembros de la Asociación
Colombiana de Universidades

ACTA DE GRADO N° *4481*
FOLIO N°

En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 7:00 PM., de día veintiuno (21) de diciembre de 2001, se reunieron, los doctores JAIME GUTIERREZ GRISALES Rector(a) Seccional; OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA, Decana (E) y Secretaria Académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 008 del 25-10-96, de acuerdo con el literal 10 artículo 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre, del egresado(a) ***EDGAR CASTRO RAIGOZA*** *identificado(a) con la C.C. #* ***16.761.630 de Cali - Valle*** *quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamentos del programa, en virtud de lo expuesto,*

RESUELVE

Otorgarle el título de ***ABOGADO,*** *al egresado(a),* ***EDGAR CASTRO RAIGOZA*** *previo juramento que se toma por el Rector Seccional acto seguido se procede a hacer entrega al graduado(a) señor(a)* ***EDGAR CASTRO RAIGOZA*** *del Diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Santiago de Cali a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2001. Para constancia se expide y firma la presente Acta.

El Rector Seccional

La Decana (E)

La Secretaria Académica

El Graduado

Teresa R.

Acta de Grado

(No. 2379)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 3:00 P.M. DEL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2015, LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, HIZO ENTREGA DE LA PRESENTE ACTA A:

EDGAR CASTRO RAIGOZA
C.C No.16761630

QUE EDGAR CASTRO RAIGOZA CON REGISTRO DE GRADO No.54527, CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY PARA OPTAR SU TÍTULO PROFESIONAL. POR LO ANTERIOR, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL

CÓDIGO ICFES 18055342000760011101

QUE SU DIPLOMA DEBIDAMENTE REGISTRADO LE SERÁ ENTREGADO EN CEREMONIA SOLEMNE DE GRADUACIÓN EN FECHA FIJADA POR LA UNIVERSIDAD SEGÚN R-01 DE 2015

(FDO) SECRETARIO GENERAL DR. FORTUNATO GARCIA WALLIS

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA EN SANTIAGO DE CALI A LOS TREINTA (30) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015)

FORTUNATO GARCIA WALLIS
SECRETARIO GENERAL

Proyectó y Revisó: Isabel Chavez Erazo
Aprobó: Dr. FORTUNATO GARCÍA WALLIS

NO. 20669